



Acta COSOC Borrador

Instancia	Consejo Sociedad Civil /Nivel Central – MOP
------------------	---

Datos reunión		N°			
Tema/asunto	REUNIÓN ORDINARIA SEPTIEMBRE 2022				
Fecha realización	27/09/2022	Hora inicio	15:20	Hora término	17:05
Secretario Ejecutivo	Óscar Fuentes Mondaca				
Secretario de Actas	Leonardo Caris Fuentes				
Tabla			Anexos		
1.	Aprobación del Acta Anterior				
2.	Proceso eleccionario COSOC				
3.	Temas varios				

Asistencia Presencial Región Metropolitana	Asistencia Video Conferencia	Justificación
<ul style="list-style-type: none">• Juan Montecinos	<ul style="list-style-type: none">• Marco Ide• Jorge Gortari• Roberto Santa María• Jaime Figueroa• Cecilia Leiva• Francisco Saldías• Jorge Rivas• Fernando Peralta• Juan Vallejos	

Desarrollo de la reunión

Siendo las 15:20 horas del 29 de septiembre de 2022, el Presidente del Consejo da por iniciada la sesión del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Obras Públicas, correspondiente al mes de agosto, se cuenta con la asistencia de los Consejeros y conforme a la tabla se abordan los siguientes temas:

1. Aprobación Acta Anterior.

Se realiza la aprobación de las Actas de los Meses de julio y agosto con los siguientes alcances:

- Julio: se compromete el envío vía correo electrónico, de correcciones formales a realizar, por parte de los Consejeros Jorge Gortari y Francisco Saldías.
- Agosto: se compromete el envío vía correo electrónico, de correcciones formales a realizar, por parte de los Consejeros Jorge Gortari y Cecilia Leiva, asimismo se deja constancia de la abstención del Consejero Jorge Rivas por no haber asistido a dicha sesión.

2. Proceso electoral COSOC.

Se realiza exposición de la Comisión Electoral liderada por el Consejero Montecinos, se informa la aplicación del instructivo presidencial N°7 de participación ciudadana, con la intención de ajustar la conformación y mecanismos en el próximo COSOC.

El sistema informático para la realización del proceso electoral se encuentra ya confirmado, realizando las coordinaciones necesarias con los departamentos de comunicaciones, el sistema operativo entrega la seguridad que el proceso sea realizado conforme lo exigido normativamente y los principios que rigen el mismo.

Se ha realizado el levantamiento del padrón para la realización de las elecciones, en la actualidad existe información del año 2017.

Finalmente se informa que el Ministro se encuentra representando a la cartera en el exterior, razón por la que, la resolución de llamado se realizará a su llegada.

Ante la preocupación señalada por el consejero Gortari por posibles impugnaciones a realizar en forma posterior por no cumplirse las formalidades y por la integración del Secretario Ejecutivo y de Actas en la comisión electoral, se señala que cualquier persona que se sienta afectada por los resultados puede legítimamente reclamar por ellos, sin embargo en el presente proceso se están resguardando y cuidando su legalidad, sin visualizarse vicios esenciales que puedan afectar la validez de los actos realizados.

Respecto de los COSOC regionales y su conformación se da cuenta de las reuniones que se realiza en forma semanal entre las autoridades centrales y los Seremis, en la cual se ha abordado el tema del cual se señalan 2 puntos, por una parte que no existe inhabilidad para que los consejeros regionales sean parte del COSOC nacional y de la petición expresa de los Seremis de respetar los principios de regionalización, permitiéndoles que sus procesos sean desarrollados sin interferencias.

Se manifiesta la importancia de su conformación a nivel regional debido a una resolución que haya instruido a los Seremis a realizar una consulta a los COSOC antes de realizar la cuenta pública y la instrucción a la conformación de los COSOC se informa que varias regiones ya tienen hecha la conformación y otras se encuentran el trabajo para la realización de sus procesos electorales.

A modo de ejemplo, el Presidente Gortari expone la información relativa al COSOC en la página del Ministerio de Transporte, que corresponde a una herramienta importante que permitiría un mayor grado de participación a las organizaciones afines, pide tener en consideración.

ACUERDO: se acuerda el envío del cronograma para la realización del proceso electoral.

3. Situación de acuerdos de Consejo pendientes (Trabajo comisión COSOC con DGA)

Consejero Saldías da a conocer reunión con el Director Nacional de la Dirección General de Aguas y del Jefe de Organizaciones de Usuarios, a quien dieron a conocer el trabajo realizado con pequeños y medianos agricultores en los procesos de regularización de sus derechos de aguas, quedando pendientes aquellos relativos a derechos consuetudinarios, quienes tienen mal realizada su inscripción o lisa y llanamente no realizada.

La segunda etapa de esta comisión debe ser el levantar actas y ayudar a estos pequeños agricultores, necesidad compartida desde la DGA, quienes además señalaron los mensajes transmitidos por parte del COSOC a través de su Secretario Ejecutivo, por lo cual pronto se materializará la próxima reunión de trabajo.

Desde la Junta de Vigilancia del Río Diguillín iniciaron 2 procesos, subiendo cerca de 900 solicitudes a la plataforma, uno de los procesos es masivo con cero costo para el agricultor para la obtención de un certificado provisorio y uno que busca el certificado definitivo, de mayor dificultad en su implementación y en cual la autoridad a compatibilizado con las comunidades, pero que requiere su continuación en las mesas de trabajo.

Desde el Ministerio se realizarán las gestiones para reiniciar los trabajos de Comisión, entendiendo la importancia de su labor, desde la DGA informan que se han realizado además reuniones de carácter informal y que se enviarán antecedentes para una próxima reunión.

Conforme lo señalado por el Consejero Vallejos, desde la DGA se ha comprometido la entrega de material para hacer llegar a los usuarios y tomen conocimiento del proceso de regularización, material de mucha importancia que permitiría informar a los agricultores.

El Consejero Peralta deja constancia de la diferencia en el ritmo producido entre la resolución de las solicitudes de regularización y las sanciones a las cuales se ve expuesta, dificultad que podría afectar a los agricultores, ya que las solicitudes deben ser respondidas en un plazo de 45 días y esto no se está cumpliendo con las miles de solicitudes presentadas a tramitación.

Finalmente el Presidente Gortari comparte la experiencia de otras organizaciones que se encuentran realizando labores similares y ante la importancia del proceso solicita al Secretario Ejecutivo agendar en el más breve plazo una nueva reunión de trabajo DGA-COSOC.

Asimismo solicita se suba a la página Web del Ministerio el "Informe del Buen Vecino".

4. Propuesta de trabajo del sr. Ministro de Obras Públicas al COSOC (últimas sesiones).

Secretario Ejecutivo informa la propuesta realizada por el Señor Ministro para efectos que los Consejeros nombren uno o dos representantes y realicen propuestas de temas en los que deseen profundizar y que quieran expresar con alguno de los Directores y Directoras de los Servicios.

Fernando Peralta: propone reunión con Subdirección de Agua Potable Rural de la Dirección de Obras Hidráulicas, para que junto al COSOC realicen un trabajo relativo a la obligación del Estado de entregar el elemento a todos los pueblos y buscar solución a un problema urgente, que reviste el carácter de una catástrofe y así entregar el derecho humano al agua con todos los habitantes del país.

Jorge Rivas: señala que la memoria final del periodo anterior se hicieron 2 propuestas al Ministerio, el "Plan Maestro de Obras de Infraestructura a largo plazo" y "Los Indicadores de Gestión del MOP", de los cuales aún no existe respuesta y pregunta si se han analizado existirán respuestas al respecto.

Oscar Fuentes: propone que esta solicitud sea levantada por este COSOC para que sea respondida por el Director correspondiente.

Jaime Figueroa: propone que los indicadores de gestión y las APR requiere de una jornada de trabajo que sea levantada por este COSOC para que sea respondida por el Director correspondiente.

Marcos Ide: propone el tema específico de la pesca de espacios costeros marítimos de los Pueblos Originarios, respecto del cual ha planteado las dificultades en la inversión pública y de la cual han pedido un Ley interpretativa, ya que la interpretación actual ha impedido el desarrollo, el Estado tiene la facultad de desafectar o caducar una concesión que ya está entregada por el solo interés público, en este caso no ocurre y debe realizarse la desafectación no solo de caletas sino que de todo el borde costero

Plantea además la noticia recibida de la desvinculación del Director Nacional de Obras Portuarias y de la molestia que esto genera en la pesca artesanal, nombre que inicialmente sonó como subsecretario, pero que finalmente fue bajado por el problema judicial que tuvo con una empresa del cual fue sobreseído, pide explicaciones sobre la solicitud de renuncia y señala los trabajos a realizar con él, a su juicio se trata de una solicitud política e informa que remitieron una carta al Presidente.

Jaime Figueroa: lamenta la noticia, sin embargo señala que no corresponde a uno de los temas que deban ser abordados en este COSOC y que las organizaciones de pescadores pueden realizar la petición por las vías que estimen convenientes.

Marcos Ide: pide que se den explicaciones de su desvinculación, ya que a su juicio se instalará un político en su cargo.

Oscar Fuentes: pide que las solicitudes se realicen en forma respetuosa, que las facultades son privativas al Ministro y que dichas decisiones fueron tomadas apegadas a la norma, en caso que el COSOC acuerde levantar la inquietud se realizará.

Marcos Ide: aclara que no es una petición, sino que una puesta en conocimiento de una situación que causa malestar a la pesca artesanal.

Jorge Gortari: pide la concurrencia del Director de Concesiones ya que existen varias obras que generan dificultades ciudadanas que requieren de exposición.

Roberto Santamaría: pide se exponga sobre las observaciones levantadas en la construcción del aeródromo de Con Con, por lo cual pide se realice reporte por parte del Director de Aeropuertos, además expone se corrija la información de los Concejeros en la página MOP.

Jaime Figueroa: solicita que las preguntas planteadas sobre la memoria sean respondidas por una comisión que se encargue del seguimiento y que la invitación a los directores sea realizada por otros temas propuestos.

Jorge Gortari: pide la votación respecto de los temas levantados que implican la participación de los siguientes servicios:

- Servicios sanitarios rurales (agua potable rural).
- Dirección de Obras Portuarias (Ley EMPCO).
- Dirección de Concesiones (obras concesionadas).
- Dirección de Aeropuertos (Aeródromo de Con Con).



Acta COSOC Borrador

Acuerdos: se acuerda que los temas y Directores a invitar sean definidos por el Presidente durante la semana

Siendo las 17:05 minutos se pone término a la sesión del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Obras Públicas.